

Oficio No. 219-2/15-546

México, D.F. a 25 de agosto de 2015

Asunto Oficio de documentación comprobatoria

MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DEL PRODEP
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

Me permito reintegrar a usted 2 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), misma que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. CIP/DIP/461/2015, de fecha 29 de julio de 2015.

| | | |
|--|----|--------------|
| Importe reportado por la Institución: | \$ | 3'181,275.35 |
| Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U. | \$ | 3'181,275.35 |
| Importe por comprobar | \$ | 0.00 |

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

S. E. P.
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE SUBSIDIO

[Handwritten Signature]
G. FRANCISCO VARELA DEL RIVERO
DIRECTOR